



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MEXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular No. DGIR/DG/UA/07/2023

ASUNTO: Colegiaturas reportadas para el pago de registro de alumnos (2023-2024).

**Rectores, Directores Generales y
Directores Técnicos de las Instituciones con
Estudios Incorporados a la UNAM.
Presentes.**

Con el propósito de que se lleve a cabo la verificación del importe de las colegiaturas vigentes para el ciclo escolar 2023-2024, las cuales serán la base para el pago de la cuota por el registro de alumnos, les informo que a partir del día 02 de octubre 2023, pueden consultar el "[Formato para el Cálculo de Pago](#)", en el apartado de Directores Técnicos de la página web de la DGIRE.

En esta etapa, el formato indica el 4% (cuatro por ciento) de la colegiatura anual, que será el factor para determinar el importe a cubrir por alumno en fechas posteriores, conforme al calendario administrativo.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de dirigirse al Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Unidad Administrativa, al teléfono 55 5622-6038 o al correo electrónico joseluis_martinez@dgire.unam.mx.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de septiembre de 2023
Directora General**

Lic. Manola Giral de Lozano.

MGL/LGP/CVU/ma

